

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

34640 *CORRECCION de erratas del Real Decreto 2765/1982, de 24 de septiembre, por el que se declara de interés nacional la transformación en regadío de la segunda ampliación de Hellín (Albacete) y el acondicionamiento de la primitiva zona de Hellín.*

Padecido error en la inserción del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de fecha 3 de noviembre de 1982, páginas 30232 y 30233, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el artículo uno, punto dos, donde dice: «... de nueve de de la zona, delimitada por la siguiente línea cerrada y continua.», debe decir: «... de nueve de agosto en lo referente al sector Isso y la segunda ampliación de la zona, delimitada por la siguiente línea cerrada y continua.».

34641 *RESOLUCION de 2 de noviembre de 1982, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre inscripción de Sociedades agrarias de transformación.*

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto, y para general conocimiento, se acuerda publicar relación de los antiguos Grupos Sindicales de Colonización y Sociedades agrarias de transformación que, ejercida su adaptación, conforme a lo establecido en las disposiciones transitorias 2.ª y 3.ª del Real Decreto 1778/1981 de 3 de agosto, se incorporan al Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, con mención de los datos con que figuran en el mismo, que sustituyen, a todos los efectos, a cuantos venían constando en su registro anterior.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.541 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos cuarenta y tres, denominada «S. A. T. Primera», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Tío Triguero, 4, Llanos del Caudillo, Manzanares (Ciudad Real), y constituida para utilización, conservación y mantenimiento de almacenes.

El Grupo Sindical de Colonización número 457 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos cuarenta y cuatro, denominada «Almazara Santa Lucía», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Prado, sin número, Castil de Villanueva (Castellón), y constituida para molturación de aceituna para extracción de aceite.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.851 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos cuarenta y cinco, denominada «San Pablo», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Laguna de Contreras (Segovia), y constituida para explotación en común de tierras.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.554 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos cuarenta y seis, denominada «Llano Casa del Cristo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Extrarradio, Las Pedroñeras (Cuenca), y constituida para explotación en común de tierras de regadío y elaboración de vinos de cosecha propia.

El Grupo Sindical de Colonización número 14.222 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos cuarenta y siete, denominada «San Marcos», de responsabilidad limitada, domiciliada en Villaverde y Pasconsol (Cuenca), y constituida para cultivo de tierra en común.

La Sociedad agraria de transformación número 18.809-698 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos cuarenta y ocho, denominada «Los Puntales de Cañada Honda», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Caño, 8, Barchín del Hoyo (Cuenca), y constituida para explotación en común de tierras y ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 6.757 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos cuarenta y nueve denominada «Ermita de San Cristóbal», de responsabilidad limitada, domiciliada en Poveda de la Obispaña (Cuenca), y constituida para explotación en común de tierras.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.771 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos cincuenta, denominada «San Antonio», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Matías Valero, 3, Landete (Cuenca), y constituida para comercialización de ganado porcino y productos relacionados con la ganadería.

El Grupo Sindical de Colonización número 18.187 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos cincuenta y uno, denominada «El Pilarico», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «El Pilarico», término municipal de Ulea (Murcia), y constituida para transformación en regadío.

El Grupo Sindical de Colonización número 14.112 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos cincuenta y dos, denominada «Nuestra Señora del Rosario», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Mesón, 11, Escalonilla (Toledo), y constituida para proyectar, financiar y ejecutar las obras o mejoras de la explotación en común de tierras y ganados e industrialización de sus productos.

La Sociedad agraria de transformación número 19.167-995 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos cincuenta y tres, denominada «San Antonio», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle General Aranda, número 4, Campo de Peñaranda (Salamanca), y constituida para cultivo en común de tierras.

El Grupo Sindical de Colonización número 216 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos cincuenta y cuatro, denominada «Nuestra Señora de Lluch», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Don Bernardo, número 4, Alcira (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de la red de riego.

El Grupo Sindical de Colonización número 14.287 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos cincuenta y cinco, denominada «La Ponderosa», de responsabilidad limitada, domiciliada en «Cortijo Las Parcelas», Santa Fe (Granada), y constituida para explotación en común de tierras y ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 12.447 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos cincuenta y seis, denominada «Cornellas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Manso Cornellas, en Masías de Voltregá (Barcelona), y constituida para explotación en común del ganado vacuno.

El Grupo Sindical de Colonización número 1.944 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos cincuenta y siete, denominada «Isidoro García Ráez», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza de España, 2-2.º, Cartagena (Murcia), y constituida para explotación de aguas residuales para usos agrícolas.

La Sociedad agraria de transformación número 20.081-1.956 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos cincuenta y ocho, denominada «Lo Ayllón», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de San Javier, 38, Beniján (Murcia), y constituida para mejorar las instalaciones de riego existentes y la red de tuberías.

El Grupo Sindical de Colonización número 14.558 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos cincuenta y nueve, denominada «San Cristóbal», de responsabilidad limitada, domiciliada en Villodas (Alava), y constituida para aprovechamiento de aguas para riego en común.

El Grupo Sindical de Colonización número 10.729 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos sesenta, denominada «Metadero Comarcal de Bages» —Macoba—, de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Manresa a Basella, kilómetro 5,700, San Juan de Vilatorrada (Barcelona), y constituida para transformación y posterior comercialización del ganado porcino.

La Sociedad agraria de transformación número 19.836-1.736 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos sesenta y uno, denominada «Cal Feliú», de responsabilidad limitada, domiciliada en «Casa de Campo Cal Feliú», Puigreg (Barcelona), y constituida para explotación integral de ganado porcino.

El Grupo Sindical de Colonización número 2.341 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos sesenta y dos, denominada «Rivimar», de responsabilidad limitada, domiciliada en Casa de Campo, 82, Vilassar de Mar (Barcelona), y constituida para construcción de defensa para la contención de aguas, la compra en común de productos para las explotaciones de sus asociados, organizar la venta en común de productos de sus asociados.

La Sociedad agraria de transformación número 19.072-1.110 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos sesenta y tres, denominada «El Morrón», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Goya, 56, 1.º derecha, Jumilla (Murcia), y constituida para cultivar en común las fincas que se agrupan.

El Grupo Sindical de Colonización número 18.193 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos sesenta y cuatro, denominada «Fibisa», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Afueras Torre Torio, Vilanova de Segriá (Lérida), y constituida para explotación en común de ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 18.291 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos sesenta y cinco, denominada «Agro-Montoliar», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida Cinco Villas, 23, Tauste (Zaragoza), y constituida para realizar obras de mejoras rurales operaciones agroindustriales y ganaderas, transformación de fincas en regadío y explotación comunitaria de tierras.

La Sociedad agraria de transformación número 19.713-1.578 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos sesenta y seis, denominada «El Rancho», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Torre-

caballeros (Segovia), y constituida para explotación en común de ganados.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.129 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos sesenta y siete, denominada «La Segoviana», de responsabilidad limitada, domiciliada en La Losa (Segovia), y constituida para explotación agrícola ganadera.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.347 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos sesenta y ocho, denominada «Carrascalejo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Aldea de Casillas de Ranera, Talayuelas (Cuenca), y constituida para explotación en común de fincas rústicas, ganadería y comercialización de los productos.

La Sociedad agraria de transformación número 7.409-381 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos sesenta y nueve, denominada «San Miguel», de responsabilidad limitada, domiciliada en Villalón de Campos (Valladolid), y constituida para explotación avícola en común.

La Sociedad agraria de transformación número 20.088-1.688 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos setenta, denominada «El Roble», de responsabilidad limitada, domiciliada en San José, número 11, Buñuel (Navarra), y constituida para explotación comunitaria de ganado.

La Sociedad agraria de transformación número 18.871-882 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos setenta y uno, denominada «Chocarro», de responsabilidad limitada, domiciliada en Berbinzana (Navarra), carretera de Larrea, sin número, y constituida para explotación en común de tierras y ganados.

El Grupo Sindical de Colonización número 12.319 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos setenta y dos, denominada «Tomás-Atay», de responsabilidad limitada, domiciliada en Casa Baldenea, Betelu (Navarra), y constituida para explotación comunitaria de ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.791 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos setenta y tres, denominada «Las Nieves», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle de Revilla, sin número, Navales (Salamanca), y constituida para explotación en común de engorde de ganado.

La Sociedad agraria de transformación número 20.023-1.905 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos setenta y cuatro, denominada «Cunicat», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Can Llopert», Masquefa (Barcelona), y constituida para explotación en común de una granja cunícola.

La Sociedad agraria de transformación número 18.377-728 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos setenta y cinco, denominada «Ganaderos Malagueños», Setgama, de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Jardínillo, sin número, Cartama (Málaga), y constituida para fabricación de piensos compuestos.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.609 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos setenta y seis, denominada «Sant Martí de Sobremunt», de responsabilidad limitada, domiciliada en Mas Potellas, Sant Martí de Sobremunt (Barcelona), y constituida para molino de piensos.

El Grupo Sindical de Colonización número 905, resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos setenta y siete, denominada «Pozo San Pedro», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Mariano Benlliure, 7, Moncada (Valencia), y constituida para explotación de pozos de riego agrícola.

El Grupo Sindical de Colonización número 18.866 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos setenta y ocho, denominada «Sant Pere», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Dels Muns, sin número, Perafita (Barcelona), y constituida para explotación en común de ganado porcino.

El Grupo Sindical de Colonización número 13.563 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos setenta y nueve, denominada «Explotaciones Agrícolas y Ganaderas la Inmaculada de Fabera», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Caspe, 18, Fabara (Zaragoza), y constituida para explotación en común de tierras y ganados.

El Grupo Sindical de Colonización número 14.438 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos ochenta, denominada «Secadero de Cereales Santiago», de responsabilidad limitada, domiciliada en Partida «Mocoron», calle Afueras, sin número, Grañen (Huesca), y constituida para explotación en común de un secadero de cereales.

La Sociedad agraria de transformación número 19.684-1.574 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos ochenta y uno, denominada «Granja la Virgen», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Carretera, sin número, Espronceda (Navarra), y constituida para granja de cerdos.

La Sociedad agraria de transformación número 19.124-1.148 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de

transformación número quinientos ochenta y dos, denominada «Morras-Aguinaga», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Abarzuza (Navarra), y constituida para explotación avícola.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.774 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos ochenta y tres, denominada «Chamoraberri», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en barrio Aitasamegui, Goizueta (Navarra), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 7.576 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos ochenta y cuatro, denominada «Regadío Margen Izquierda», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en avenida de Franco, 5, Milagro (Navarra), y constituida para mejora de regadío por cementación de acequias.

El Grupo Sindical de Colonización número 492 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos ochenta y cinco, denominada «La Adzanetense», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida San Isidro, sin número, Adzaneta (Castellón), y constituida para fabricación de aceite de oliva y productos de molinería.

El Grupo Sindical de Colonización número 18.148 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos ochenta y seis, denominada «Granja Salgueiro», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Gomeán-Corgo (Lugo), y constituida para explotación comunitaria de ganado para carne blanca y rosada.

El Grupo Sindical de Colonización número 10.263 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos ochenta y siete, denominada «Granja la Tortola», de responsabilidad limitada, domiciliada en Lastras de Ruesgas, Ayuntamiento de Ruesgas (Cantabria), y constituida para engorde de ganado vacuno y cría y engorde de ganado porcino.

El Grupo Sindical de Colonización número 8.021 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos ochenta y ocho, denominada «San Pedro Apóstol», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Bernardos (Segovia), y constituida para explotación en común de tierras.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.914 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos ochenta y nueve, denominada «Manso», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Narros de Cuéllar (Segovia), y constituida para agricultura y ganadería.

El Grupo Sindical de Colonización número 14.905 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos noventa, denominada «Serrano Enebral», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle José Antonio, 30, Buitrago (Madrid), y constituida para explotación en común de tierras, maquinaria y ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 10.939 resulta inscrito en la siguiente forma: Sociedad agraria de transformación número quinientos noventa y uno, denominada «Nuestra Señora del Espinar», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en paraje «Encina Gallinera», Guadalupe de la Sierra (Madrid), y constituida para explotación ganadera vacuno de leche.

La Sociedad agraria de transformación número 19.677-1.573 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos noventa y dos, denominada «Hermanos López Martínez», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en avenida del Generalísimo, 20, Valdeaguna (Madrid), y constituida para producción y comercialización de ajos.

La Sociedad agraria de transformación número 19.480-1.384 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos uno, denominada «El Guindalejo», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza de San Juan Bautista, 6, Abenójar (Ciudad Real), y constituida para explotación en común, forestal, agrícola, ganadera.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.074 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos dos, denominada «Copreca», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida de Hernán Cortés, 36 (Cáceres), y constituida para comercialización de corcheros.

La Sociedad agraria de transformación número 3.887-298 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos tres, denominada «Ruipérez», de responsabilidad limitada, domiciliada en Villaviudas (Palencia), y constituida para explotación de maquinaria, ganados y fincas.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.802 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos cuatro, denominada «Fres-Taber», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Salmerón, número 5, Tabernes de Valldigna (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de tierras y la comercialización de frutas y hortalizas.

La Sociedad agraria de transformación número 3.949-948 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos cinco, denominada «San Antonio», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Villanueva del Campo (Zamora), y constituida para explotación en común de tierras.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.243 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos seis, denominada «Electrificación Pisan», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en carretera Zamora-

Carrascal, kilómetro 4, «Bar Amistad», Carrascal del Duero (Zamora), y constituida para electrificación rural y doméstica rural.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.045 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos siete, denominada «Cerbe», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Cardero, número 9, Mérida (Badajoz), y constituida para adquisición de finca, puesta en riego, transformación agroganadera, comercialización y transformación de productos agropecuarios.

El Grupo sindical de Colonización número 16.085 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos ocho, denominada «El Cuartel», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en finca del «Cuartel», paraje de Román, Jumilla (Murcia), y constituida para explotación de tierras en común.

La Sociedad agraria de transformación número 18.945-1.132 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos nueve, denominada «Tejero Pequerul», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Logroño, 13, Utebo (Zaragoza), y constituida para explotación de tierras y ganados.

La Sociedad agraria de transformación número 20.162-2.003 result inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos diez, denominada «San Antón», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Plaza, número 1, La Frontera (Cuenca), y constituida para comercialización de lechones y adquisición de piensos y otros productos en común.

La Sociedad agraria de transformación número 19.144-978 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos once, denominada «Vistahermosa», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Archena, sin número, Ceuti (Murcia), y constituida para explotación comunitaria de vacuno lechero.

La Sociedad agraria de transformación número 17.864-180 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos doce, denominada «Los Torraos», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Meseta, sin número, Pedanía de los Torraos, Ceuti (Murcia), y constituida para adquisición en común de materias primas y comercialización conjunta de las producciones de sus socios.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.017 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos trece, denominada «Barral», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Lagoa-Pastoriza (Lugo), y constituida para transformación de terrenos de monte en praderas, instalaciones ganaderas, silos y compra de maquinaria y explotación ganadera.

El Grupo Sindical de Colonización número 12.930 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos catorce, denominada «Cañada de Vallunquer», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Casas-Ibáñez, número 2, Alborea (Albacete), y constituida para regadío de las parcelas de los socios.

El Grupo Sindical de Colonización número 10.133 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos quince, denominada «Tercamada», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en avenida de los Reyes Católicos, 16, Villarrobledo (Albacete), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganado.

La Sociedad agraria de transformación número 19.797-1.788 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos dieciséis, denominada «Agrupación de Cunicultores de las Vegas del Mundo y Segura», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Cañada de Agra-Hellín (Albacete), y constituida para explotación en común ganadera para conejos y su comercialización.

La Sociedad agraria de transformación número 19.457-1.296 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos diecisiete, denominada «Los Navazos», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Pizarro, 3, Pozo Cañada, Chinchilla (Albacete), y constituida para transformación en regadío.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.033 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos dieciocho, denominada «El Sahúco», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Mahora, punto kilométrico 0,3, edificio «Frioman», Peñas de San Pedro (Albacete) y constituida para explotación de fincas.

La Sociedad agraria de transformación número 20.054-1.950 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos diecinueve, denominada «Granja d'Empalau», de responsabilidad limitada, domiciliada en Casa Marxan, sin número, 2.ª, Pobleta de Bellvehi (Lérida), y constituida para explotación comunitaria ganadera.

La Sociedad agraria de transformación número 20.007-1.845 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos veinte, denominada «Raimat», de responsabilidad limitada, domiciliada en Pedanía de Raimat (Lérida), y constituida para transformar el sistema de regadío, así como la explotación conjunta de las fincas.

El Grupo Sindical de Colonización número 13.698 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos veintiuno, denominada «Lecherías la Seu d'Urgell», de responsabilidad limitada, domiciliada en factoría

«Lecherías la Seu d'Urgell», en pasaje Lechería, sin número, Seo de Urgell (Lérida), y constituida para explotación de ganado vacuno, así como la industrialización y comercialización de la leche y derivados.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.904 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos veintidós, denominada «Hergoagro», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Iglesia, 9, Almenara (Castellón), y constituida para transformación, estudios, mejoras de nuevos cultivos, así como la adaptación a régimen pecuario y la explotación de los terrenos de los socios.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.588 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos veintitrés, denominada «San Cristóbal», de responsabilidad limitada, domiciliada en Yécora (Alava), y constituida para explotación en común de tierras y maquinaria.

El Grupo Sindical de Colonización número 12.784 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos veinticuatro, denominada «San Juan Bautista», de responsabilidad limitada, domiciliada en Yécora (Alava), y constituida para explotación en común de tierras y maquinaria.

La Sociedad agraria de transformación número 18.665-666 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos veinticinco, denominada «Subijana-Morillas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Subijana Morillas (Alava), y constituida para explotación en común de ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 18.132 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos veintiséis, denominada «Santa Eulalia», de responsabilidad limitada, domiciliada en Vega de Liébana (Cantabria), y constituida para explotación comunitaria de tierra y ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 18.237 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos veintisiete, denominada «Els Collados», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Coll, 1, Palanques (Castellón), y constituida para explotación en común de porcino.

La Sociedad agraria de transformación número 19.462-1.257 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos veintiocho, denominada «Mendoza-Merino», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Primicia, 4, Mendavia (Navarra), y constituida para explotación comunitaria de tierras.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.823 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos veintinueve, denominada «Plano Botero», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Santa Teresa, 9, Caspe (Zaragoza), y constituida para explotación en común de tierras y ganados.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.073 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos treinta, denominada «El Pico», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Fabara, 3, Caspe (Zaragoza), y constituida para explotación en común de tierras y ganados.

La Sociedad agraria de transformación número 18.608-794 result inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos treinta y uno, denominada «La Parra», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Mayor, 3, Artieda de Aragón (Zaragoza), y constituida para explotación agropecuaria de las tierras.

El Grupo Sindical de Colonización número 14.477 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos treinta y dos, denominada «San Lorenzo», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle San Vicente de Paul, número 5, Uncastillo (Zaragoza), y constituida para explotación en común de tierras y ganados.

La Sociedad agraria de transformación número 19.494-1.314 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos treinta y tres, denominada «Piensos Jiloca», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida de Madrid, 1, Daroca (Zaragoza), y constituida para explotación de una fábrica de piensos compuestos para alimentación de ganado avícola y porcino.

El Grupo Sindical de Colonización número 18.195 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos treinta y cuatro, denominada «Els Segadors de Verges», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera San Feliú, número 20, Verges (Gerona), y constituida para explotación de maquinaria en común.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.193 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos treinta y cinco, denominada «Boente-Arzúa», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Pozo Boente-Arzúa (La Coruña), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.308 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos treinta y seis, denominada «San Pedro», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Nueva, sin número, Riolobos (Cáceres), y constituida para explotación en común de tierras de cultivo, curado de tabaco y compra de tierra para su explotación.

La Sociedad agraria de transformación número 18.493-173 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos treinta y siete, denominada «El Molinar», de responsabilidad limitada, domiciliada en paseo Alfonso XIII, 38, Cartagena (Murcia), y constituida para producción y comercialización de los productos agrícolas y ganaderos.

El Grupo Sindical de Colonización número 14.324 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos treinta y ocho, denominada «Grup Solsones», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Torà, sin número, Solsona (Lérida), y constituida para explotación en común de una fábrica de piensos compuestos para el ganado de los socios, así como el suministro de abonos, insecticidas, semillas y maquinaria agrícola.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.743 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos cincuenta y dos, denominada «S. A. T. de Can Batalla», de responsabilidad limitada, domiciliada en «Manso Quinta», vecindad de Rabioses, Cruilles (Gerona), y constituida para explotación comunitaria de ganado.

La Sociedad agraria de transformación número 20.028-1.887 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos cincuenta y tres, denominada «Santa Basilisa», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Generalísimo, 105, La Gineta (Albacete), y constituida para explotación comunitaria de tierras, maquinaria y ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 14.565 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos cincuenta y cuatro, denominada «Hijos de Abraham Milla», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Mahora, sin número, Madrigueras (Albacete), y constituida para explotación comunitaria de tierras y bodega.

La Sociedad agraria de transformación número 19.101-1.075 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos cincuenta y cinco, denominada «La Ceja», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle El Azafrán, 16, Villamalea (Albacete), y constituida para explotación de conejos.

El Grupo Sindical de Colonización número 14.218 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos cincuenta y seis, denominada «San Javier», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «San Javier», Bonote (Albacete), y constituida para explotación agrícola y ganadera.

El Grupo Sindical de Colonización número 898 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos cincuenta y siete, denominada «Bodega Vitolica de Ullastrell y Servicios Agrarios, S. A. T.», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza de Juan Montmany, sin número, Ullastrell (Barcelona), y constituida para elaboración y venta mancomunada de la producción total de vinos de los socios.

El Grupo Sindical de Colonización número 12.016 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos cincuenta y ocho, denominada «Viveros Valencia-V. A.-8», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Periodista Azati, 9-1, Valencia, y constituida para producción de vivero de egrios y su comercialización.

El Grupo Sindical de Colonización número 4.109 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos cincuenta y nueve, denominada «S. A. T. de Salaviner», de responsabilidad limitada, domiciliada en La Casanova de La Llavina, Salavina (Barcelona), y constituida para prestación de servicios comunes mediante el uso de maquinaria para el cultivo de las fincas de los socios.

La Sociedad agraria de transformación número 19.478-1.361 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos sesenta, denominada «S. T. de Castellfolit del Boix», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Permanyer, sin número, Maïans, Castell Folit del Boix (Barcelona), y constituida para arreglo y mantenimiento del camino rural de acceso a las fincas y viviendas rurales de los socios.

La Sociedad agraria de transformación número 18.499-1.403 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos sesenta y uno, denominada «Soriano», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Guadalajara, sin número, Chillarón (Cuenca), y constituida para granja de selección porcina.

El Grupo Sindical de Colonización número 9.143 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos sesenta y dos, denominada «Hermanos Rubio Engr», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Convento, 2, Santa María del Campo Rus (Cuenca), y constituida para explotación agrícola en común.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.812 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos sesenta y tres, denominada «Calderi», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera B-143, B-140, kilómetro 13, Caldes de Montbui (Barcelona), y constituida para fábrica de piensos y sus derivados.

La Sociedad agraria de transformación número 20.118-1.987 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos sesenta y cuatro, denominada «Acibuchares», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle

Macanaz, 15, Hellín (Albacete), y constituida para transformación en regadío.

El Grupo Sindical de Colonización número 7.837 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos sesenta y cinco, denominada «Frutícola de San Pedro Pescador», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle San Sebastián, 12, San Pedro Pescador (Gerona), y constituida para servicio de cámara frigorífica común para conservación de fruta.

El Grupo Sindical de Colonización número 1.403 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos sesenta y seis, denominada «Nuestra Señora de la Esperanza», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Augusto, 2, Segorbe (Castellón), y constituida para molturación de aceituna.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.713 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos sesenta y siete, denominada «Almazara los Consumeros», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Sopena, número 14, Segorbe (Castellón), y constituida para molturación de aceituna.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.495 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos sesenta y ocho, denominada «El Castrico», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Mahide de Aliste (Zamora), y constituida para producción, transformación y comercialización de productos ganaderos, agrícolas y forestales.

La Sociedad agraria de transformación número 1.778-333 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos sesenta y nueve, denominada «Regadíos Los Cañalejos», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en plaza Mayor, 7, Montejo de la Vega (Segovia), y constituida para regadíos.

La Sociedad agraria de transformación número 18.569-79 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos setenta, denominada «Las Praderas», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Escarabajosa de Cabezas (Segovia), y constituida para producción de ganado porcino.

El Grupo Sindical de Colonización número 11.684 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos setenta y uno, denominada «San Mauricio», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «La Granja», Carrion de los Condes (Palencia), y constituida para producción, transformación y comercialización de productos agrícolas y ganaderos, así como la prestación de servicios comunes.

La Sociedad agraria de transformación número 18.980-860 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos setenta y dos, denominada «Virgen del Carmen», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en plaza Mayor, 14, Macotera (Salamanca), y constituida para explotación en común de tierras.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.867 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos setenta y tres, denominada «Fuente Caldera», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en «Cortijo de Fuente de Caldera», Pedro Martínez (Granada), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganado.

La Sociedad agraria de transformación número 18.578-788 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos setenta y cuatro, denominada «Compromiso de Caspe», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida Jordana de Pozas, 14, Caspe (Zaragoza), y constituida para explotación en común de tierras y ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 4.051 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos setenta y cinco, denominada «La Povedana», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle de la Fuente, 5, Poveda de la Obispaña (Cuenca), y constituida para explotación en común de tierras.

El Grupo Sindical de Colonización número 18.258 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos setenta y seis, denominada «Montseny», de responsabilidad limitada, domiciliada en Manso Camparras, Masías de Voltregá (Barcelona), y constituida para elaboración y comercialización de carnes del ganado de los socios.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.002 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos setenta y siete, denominada «Criselca», de responsabilidad limitada, domiciliada en Manso Cap del Pont de la Gleva, Manlleu (Barcelona), y constituida para explotación en común de tierras y ganados.

El Grupo Sindical de Colonización número 13.719 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos setenta y ocho, denominada «San Salvador», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Aldea de Cuenca, plaza Aurora, número 7, Fuente Obejuna (Córdoba), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

El Grupo Sindical de Colonización número 9.330 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos setenta y nueve, denominada «Pozo de Leus», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Almería, 3, Fondón (Almería), y constituida para aprovechamiento de agua del pozo Leus.

El Grupo Sindical de Colonización número 14.906 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación

número seiscientos ochenta, denominada «Nuestra Señora del Rosario», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en carretera de la Puebla, sin número. Práctima del Rincón (Madrid), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

La Sociedad agraria de transformación número 4357-376 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos ochenta y uno, denominada «La Gran Florida», de responsabilidad limitada, domiciliada en término municipal y pueblo de Castronuño (Valladolid), y constituida para explotación comunitaria de las tierras y ganados.

El Grupo Sindical de Colonización número 15317 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos ochenta y dos, denominada «Grup El Plas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Camí Can Ribes, sin número, Sant Pere de Vilamajor (Barcelona), y constituida para comercialización y suministro en común de los productos para sus tierras y su ganadería, la fabricación de piensos y el control sanitario de las explotaciones ganaderas.

Madrid, 2 de noviembre de 1982.—El Director general, Luis Vicente Moro Díaz.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

34642 ORDEN de 18 de noviembre de 1982 por la que se prorroga a la firma «Ibérica de Electrodomésticos, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo, para la importación de diversas materias primas y piezas, y la exportación de lavadoras superautomáticas.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Ibérica de Electrodomésticos, S. A.», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas y piezas, y la exportación de lavadoras superautomáticas, autorizado por Decreto 2599/1988, de 17 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 26) y ampliaciones y prórrogas posteriores.

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Primero.—Prorrogar por seis meses a partir de 31 de octubre de 1982, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Ibérica de Electrodomésticos, S. A.», con domicilio en Madrid, paseo de Recoletos, 18 y NIF A-28125714.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden de 11 de abril de 1981), el Director general de Exportación, Juan María Arenas Uribe.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

34643 RESOLUCION de 18 de noviembre de 1982, de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación, que aprueba la autorización particular por la que se otorgan los beneficios de fabricación mixta a la Empresa «Walthon Weir Pacific, S. A.», para la construcción de válvulas especiales para centrales nucleares (P. A. 84.81).

El Decreto 131/1973, de 18 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), aprobó la Resolución-tipo para la construcción, en régimen de fabricación mixta, de válvulas especiales (de retención, compuerta y globo) de paso superior a dos pulgadas, para centrales nucleares. Este Decreto ha sido modificado por los Decretos 112/1975, de 18 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), 3541/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1976), y Reales Decretos 177/1978, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero), y 1039/1978, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo).

Al amparo de lo dispuesto en los citados Decretos y en el Decreto-ley número 7, de 30 de junio de 1967, que estableció el régimen de fabricaciones mixtas y el Decreto 2182, de 20 de julio de 1974, que desarrolló el citado Decreto-ley, «Walthon Weir Pacific, S. A.», presentó solicitud para acogerse a los beneficios de bonificación arancelaria para la importación de las partes, piezas y elementos de origen extranjero que se necesitan incorporar a la producción nacional de válvulas especiales para centrales nucleares bajo el régimen de fabricación mixta.

De acuerdo con lo previsto en los Decretos mencionados, la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales formuló informe con fecha 27 de octubre de 1982, calificando fa-

vorablemente la solicitud de «Walthon Weir Pacific, S. A.», por considerar que dicha Empresa tiene suficiente capacidad industrial para abordar la fabricación de las citadas válvulas, cumpliendo con los grados mínimos de nacionalización que fijó el Decreto de Resolución-tipo, actualizados por Decreto 112/1975 y Reales Decretos 177/1978 y 1039/1978.

Se toma en consideración igualmente que «Walthon Weir Pacific, S. A.» tiene un acuerdo de colaboración y asistencia técnica con la firma «Pacific Valves Inc.», de Estados Unidos, y «Weir Ltd.», de Inglaterra, actualmente en vigor.

La fabricación en régimen mixto de estas válvulas presenta un gran interés para la economía nacional, ya que significa un paso adelante de la industria española constructora de bienes de equipo. Este paso, a su vez, ha de contribuir a la ulterior evolución hacia técnicas más avanzadas.

En virtud de cuanto antecede, y habiéndose cumplido los trámites reglamentarios y obtenido las informaciones pertinentes, procede dictar la Resolución que prevén los artículos sexto del Decreto-ley 7/1967 y décimo del Decreto 2182/1974, ya referidos, por lo que esta Dirección General de Política Arancelaria e Importación ha dispuesto la concesión de la siguiente autorización-particular para la fabricación en régimen mixto de las válvulas especiales que después se detallan, en favor de «Walthon Weir Pacific, S. A.».

Autorización particular

1.ª Se conceden los beneficios del régimen de fabricación mixta previstos en el Decreto-ley número 7, de 30 de junio de 1967, y Decreto 131/1973, de 18 de enero, y Reales Decretos 177/1978, de 13 de enero, y 1039/1978, de 14 de abril, a la Empresa «Walthon Weir Pacific, S. A.», con domicilio en Zaragoza, carretera de Castellón, kilómetro 5,600, para la fabricación de válvulas especiales para centrales nucleares.

2.ª Se autoriza a «Walthon Weir Pacific, S. A.», a importar con bonificación del 95 por 100 de los derechos arancelarios que les correspondan las partes, piezas y elementos que se relacionan en el anexo de esta autorización particular. Para mayor precisión, la Dirección General de Política Arancelaria e Importación enviará a la Dirección General de Aduanas relación de las declaraciones o licencias de importación que «Walthon Weir Pacific, S. A.», tenga concedidas en relación con esta fabricación mixta.

3.ª Los tipos de válvulas a fabricar y sus grados de nacionalización e importación son los que se indican a continuación:

Tipo de válvula	Nacional Porcentaje	Impor- tación Porcentaje
Válvulas de compuerta de 3" y 4", de 150 a 2.500 lbs., en acero al carbono o inoxidable, motorizadas, ASME III, clases 1, 2 y 3	60	40
Válvulas de compuerta de 6" y 3", de 150 a 2.500 lbs., en acero al carbono o inoxidable, motorizadas, ASME III, clases 1, 2 y 3	60	40
Válvulas de compuerta de 10" y 12", de 150 a 2.500 lbs., en acero al carbono o inoxidable, motorizadas, ASME III, clases 1, 2 y 3	60	40
Válvulas de compuerta de 14" y 18", de 150 a 2.500 lbs., en acero al carbono o inoxidable, motorizadas, ASME III, clases 1, 2 y 3	60	40
Válvulas de compuerta de 18" y 20", de 150 a 2.500 lbs., en acero al carbono o inoxidable, motorizadas, ASME III, clases 1, 2 y 3	60	40
Válvulas de compuerta de 22" y 24", de 150 a 2.500 lbs., en acero al carbono o inoxidable, motorizadas, ASME III, clases 1, 2 y 3	60	40
Válvulas de compuerta de 3" y 4" de 150 a 2.500 lbs., en acero al carbono o inoxidable motorizadas, ASME VIII	60	40
Válvulas de compuerta de 6" y 8", de 150 a 2.500 lbs., en acero al carbono o inoxidable motorizadas, ASME VIII	60	40
Válvulas de compuerta de 10" y 12", de 150 a 2.500 lbs., en acero al carbono o inoxidable motorizadas, ASME VIII	60	40
Válvulas de compuerta de 14" y 18", de 150 a 2.500 lbs., en acero al carbono o inoxidable, motorizadas, ASME VIII	60	40
Válvulas de compuerta de 18" y 20", de 150 a 2.500 lbs., en acero al carbono o inoxidable, motorizadas, ASME VIII	60	40
Válvulas de compuerta de 22" y 24", de 150 a 2.500 lbs., en acero al carbono o inoxidable, motorizadas, ASME VIII	60	40